

# COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

SOCIEDAD COTIZADA

CNPJ/MF<sup>1</sup> N.º17.155.730/0001-64

## AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en sesión celebrada el día de hoy, 21 de diciembre de 2016, el Consejo de Administración ha acordado declarar el pago de **intereses sobre capital propio** por importe total de trescientos ochenta millones de reales (R\$380.000.000,00) –el equivalente a **0,301999330 reales por acción**–, imputable al dividendo mínimo obligatorio del ejercicio 2016, con deducción del 15% en concepto del impuesto sobre la renta retenido en la fuente, exceptuándose los accionistas exentos de retención fiscal con arreglo a la legislación vigente.

Tendrán derecho a percibir esta retribución los titulares de acciones de la Compañía cotizadas en la Bolsa de Valores de São Paulo (BM&FBOVESPA) a **26 de diciembre de 2016**. El pago se hará efectivo en dos (2) cuotas iguales, la primera hasta el **30 de junio de 2017** y la segunda hasta el **30 de diciembre de 2017**. Las acciones comenzarán a cotizar “ex-derechos” a partir del **27 de diciembre de 2016**.

El accionista cuyas acciones no se encuentren depositadas en custodia en COMPANHIA BRASILEIRA DE LIQUIDAÇÃO E CUSTÓDIA (CBLIC) o cuyos datos bancarios no estén actualizados, deberá dirigirse a cualquiera de las sucursales de BANCO ITAÚ UNIBANCO, S.A. (entidad bancaria encargada de gestionar el sistema de acciones nominativas de CEMIG) con sus documentos personales a fin de que se pueda proceder a la actualización de sus datos bancarios.

En Belo Horizonte, a 21 de diciembre de 2016.

**Fabiano Maia Pereira**  
**Director de Finanzas y Relaciones con Inversores (CFO)**

<sup>1</sup> N.T. Número de identificación fiscal de las personas jurídicas en Brasil.